



FOLIO : **PE/2024/197/00552-A**
08 DE FEBRERO DE 2024
ESTADO : **ACEPTADO**

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE RECEPCIONA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SIMCA ULTRA, DEL MUNICIPIO **SAN JUAN GUELAVIA**, DEL DISTRITO **TLACOLULA**, OAXACA, CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL AYUNTAMIENTO, EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS** PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2024**, CONTENIENDO LO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

#	DOCUMENTO	ENTREGADO
1	Articulado	SI
2	Anexos	SI
3	Oficio de Presentación del Presupuesto de Egresos	SI
4	Acta de sesión de cabildo de la aprobación del Presupuesto de Egresos	SI
5	Decreto u oficio de Presentación de la ley de Ingresos ante el Congreso del Estado	SI



FIRMA

CADENA ORIGINAL

| ACUSE PPTO | ACUSE DE RECEPCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2024 | ESTADO | ACEPTADO | PE/2024/197/00552-A | 2024-02-08 17:17:19 | MUNICIPIO | MSJ850101U80 | MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVIA | 00001000000517790651 | AUTORIDAD | JOSE REYNADO LOPEZ GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | ASFE | AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA | ASF221216MYA | AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA | 00001000000701283717 | SECRETARÍA TÉCNICA/UNIDAD DE PLANEACIÓN | (951) 502 26 00 | BOULEVARD EDUARDO VASCONCELOS # 617, BARRIO JALATLACO, CENTRO C.P. 68080 | contacto@asfeoaxaca.gob.mx | DOCUMENTO | 467ca106a22b26de73768bc83bade55b5811b76824baff248d930844709188bd |

FIRMA ELECTRÓNICA

vAzb6mfNRuntufHo8xmnXk02r3h+/ppQ9TEXHkwGwC0DOnFbzcX3eFSvTh6zYpL+k9rD9gKD6AdLnFssTWWjvXBPOAdyTkjDohPYwp8UAetq/ofmW0ivfvi7thX4AUqky/v6okbWifLVKXyBzZgvTUWF3dUfQ9kT31Zweef80aDRPyzyBK0A+vHEqRiGG2k3GDh5pCYg1c03/83rrwsnyV8KhPsoLv3dC0gZjZa6aBnT18bZ6MEloWR9fH54hXQLw+qTD
Peb2hn/uqs3++uEilP9JdshbkZVEAIZ3lyM4Ai5PU8mfUThLh8Ke9jzJlJS/LA34nqOPgoRLMy9kZlw==

Presupuesto de Egresos del Municipio de San Juan Guelavia, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo I De las Disposiciones Generales

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VII. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XII. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XIII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIV. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XVI. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

- XVII. **Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2024, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVIII. **Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XIX. **Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XX. **Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XXI. **Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III. El Responsable del Gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio;
- IX. Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII. Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, mas la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;
- XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y
- XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II

Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos por Ejercer del Municipio de San Juan Guelavia, Distrito de Tlacolula, asciende a la cantidad de \$19,497,239.95 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 95/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio de San Juan Guelavia, Distrito de Tlacolula		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificador por Objeto del Gasto		
	Capítulo	Importe
1	SERVICIOS PERSONALES	3,721,880.52
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	2,922,055.80
111	DIETAS	461,944.44
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	461,944.44

113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,460,111.36
1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	2,460,111.36
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	799,824.72
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	799,824.72
1221	SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO	799,824.72
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,977,041.20
21	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	337,583.00
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	137,583.00
2111	MATERIAL PARA OFICINA	130,000.00
2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,583.00
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	50,000.00
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	50,000.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	150,000.00
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	150,000.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	235,000.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	175,000.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	175,000.00
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	60,000.00
2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	60,000.00
24	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	695,000.00
241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	270,000.00
2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	270,000.00
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	75,000.00
2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	75,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	350,000.00
2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	275,000.00
2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	75,000.00
25	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	50,000.00
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	50,000.00
2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	50,000.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	898,505.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	898,505.00
2611	COMBUSTIBLES	498,505.00
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00
2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	350,000.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	310,953.20
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	310,953.20
2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	40,953.20
2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	270,000.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	450,000.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	150,000.00
2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	150,000.00
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	50,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	50,000.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	150,000.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	150,000.00
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	100,000.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA AGRICOLA	50,000.00
2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	50,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	4,125,942.68
31	SERVICIOS BASICOS	1,085,528.00
311	ENERGIA ELECTRICA	935,528.00
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	400,000.00
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	526,895.00
3113	CONTRATACION E INSTALACION DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	8,633.00
313	AGUA	50,000.00
3131	CONSUMO DE AGUA POTABLE	50,000.00
314	TELEFONIA TRADICIONAL	50,000.00

3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	50,000.00
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	50,000.00
3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	50,000.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	50,000.00
329	OTROS ARRENDAMIENTOS	50,000.00
3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	50,000.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	677,915.17
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	393,120.00
3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	153,120.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	240,000.00
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	226,795.17
3334	SERVICIOS DE ASESORIA CIENTIFICA Y TECNICA	226,795.17
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	58,000.00
3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	58,000.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	41,304.00
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	41,304.00
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	41,304.00
35	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1,294,175.00
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	400,000.00
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	400,000.00
353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	24,175.00
3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	24,175.00
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	400,000.00
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	400,000.00
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	470,000.00
3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	470,000.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	199,337.00
375	VIATICOS EN EL PAIS	199,337.00
3751	VIATICOS NACIONALES	199,337.00
38	SERVICIOS OFICIALES	389,873.28
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	389,873.28
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	389,873.28
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	387,810.23
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	237,810.23
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	237,810.23
398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	150,000.00
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	150,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	146,968.00
44	AYUDAS SOCIALES	146,968.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	46,968.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	46,968.00
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	50,000.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	50,000.00
445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	50,000.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	50,000.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,197,363.72
54	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,197,363.72
541	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,197,363.72
5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	1,197,363.72
6	INVERSION PUBLICA	7,328,043.83
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	7,328,043.83
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	2,328,043.83
6121	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2,328,043.83

613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	2,500,000.00
6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	2,500,000.00
615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	2,500,000.00
6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	2,500,000.00
Total		19,497,239.95

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Juan Guelavia, Distrito de Tlacolula	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	Importe
PRESIDENCIA MUNICIPAL	4,346,214.69
TESORERIA MUNICIPAL	5,435,346.48
RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	7,328,043.83
SINDICO MUNICIPAL	2,387,634.95
Total	19,497,239.95

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Juan Guelavia, Distrito de Tlacolula		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación Funcional del Gasto		Importe
1	Gobierno	12,142,301.12
13	Coordinación de la Política de Gobierno	6,146,215.69
131	Presidencia/Gubernatura	4,346,215.69
1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	4,346,215.69
133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1,800,000.00
1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	1,800,000.00
15	Asuntos Financieros y Hacendarios	5,196,260.71
151	Asuntos financieros	11,302.00
1511	Asuntos Financieros	11,302.00
152	Asuntos Hacendarios	5,184,958.71
1522	Gestión de Tesorería	5,184,958.71
17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	799,824.72
171	Policía	799,824.72
1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	799,824.72
2	Desarrollo Social	4,854,938.83
22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,526,895.00
223	Abastecimiento de Agua	2,500,000.00
2232	Capacitación para el abastecimiento de agua potable	2,500,000.00
224	Alumbrado Público	26,895.00
2241	Alumbrado Público	26,895.00
25	Educación	2,328,043.83
251	Educación Básica	2,328,043.83
2512	Desarrollo de la infraestructura en espacios educativos: Preescolar, Primaria y Secundaria	2,328,043.83
3	Desarrollo Económico	2,500,000.00
35	Transporte	2,500,000.00
351	Transporte por Carretera	2,500,000.00
3511	Acciones relacionadas con la construcción de carreteras, caminos, brechas, puentes, parques de estacionamiento	2,500,000.00
Total		19,497,239.95

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos, con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Juan Guelavia, Distrito de Tlacolula	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
01 GASTO CORRIENTE	10,971,832.40
SERVICIOS PERSONALES	3,721,880.52
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,977,041.20
SERVICIOS GENERALES	4,125,942.68
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	146,968.00
02 GASTO DE CAPITAL	8,525,407.55
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,197,363.72
INVERSION PUBLICA	7,328,043.83
Total	19,497,239.95

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base en las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de San Juan Guelavia, Distrito de Tlacolula
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024
Prioridades del Gasto
SERVICIOS PERSONALES
MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA Y SIN FINES DE LUCRO
BIENES MUEBLES
INVERSION PUBLICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de San Juan Guelavia, Distrito de Tlacolula
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024
Programas y Proyectos
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESIDENCIA
PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
SEGURIDAD MUNICIPAL
CAMINOS Y CARRETERAS
VIAS DE COMUNICACION
AGUA Y SANEAMIENTO
AGUA POTABLE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
EDUCACION

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Estratégico	INDICE DE RECURSOS DESTINADO S A PROPOR CIONAR SERVICIOS MUNICIPALES
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Estratégico	NDICE DE INVERSION EN SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALE S
Otorgar un servicio eficiente y de calidad a los ciudadanos del estado.	Gestión	Consolidar el seguimiento e implementar el monitoreo al desempeño y al ejercicio del gasto.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESIDENCIA	Gestión	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA SOPORTE A LAS ÁREAS EFICIENTADA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESIDENCIA	Gestión	INDICE DE RECURSOS DESTINADO S A PROPOR CIONAR SERVICIOS Y MANTENER EN CONDICIONE S DE OPERACION LA MAQUINARIA
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	VARIACIÓN PORCENTUA L DE INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO COMÚN CON RESPECTO AL AÑO BASE.
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	VARIACIÓN PORCENTUA L DE INVERSIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD (RECURSOS MUNICIPALE S Y FEDERALES)
Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	Gestión	ÍNDICE DE ACCIONES DE PREVENCIÓ N DEL DELITO
SEGURIDAD MUNICIPAL	Gestión	VARIACIÓN PORCENTUA L DE INVERSIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD (RECURSOS MUNICIPALE S Y FEDERALES)
CAMINOS Y CARRETERAS	Estratégico	INDICE DE M ANTENIMIEN TO DE CAMINOS Y VIALIDADES DE TERRACERIA
CAMINOS Y CARRETERAS	Estratégico	INDICE DE M ANTENIMIEN TO DE CAMINOS Y VIALIDADES DE TERRACERIA
Intervenir caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.	Gestión	Mejorar los caminos rurales.
VIAS DE COMUNICACION	Gestión	Indice de recursos asignados a P avimentacione s
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	Indice de Desarrollo Social y Humano
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	Mejorar el servicio de agua potable, mediante infraestructura adecuada
Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente en las localidades del estado. desarrollo	Gestión	Suficiente cobertura de acceso al agua potable
AGUA POTABLE	Gestión	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SAN JUAN GUELAVIA
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Estratégico	NDICE DE FOMENTO CULTURAL, EDUCATIVO Y RECREATIV O
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Estratégico	ÍNDICE DE FOMENTO CULTURAL, EDUCATIVO Y RECREATIV O.
Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos públicos de todos los niveles en el estado.	Gestión	ÍNDICE DE DESARROLL O CULTUIRAL, DEPORTIVO Y RECREATIV O
EDUCACION	Gestión	VARIACIÓN PORCENTUA L DE INVERSIÓN EN MATERIA DE FOMENTO Y DESARROLL O CULTURAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, estrategias y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del indicador	Meta anual 2024
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO RECIBEN SERVICIOS PÚBLICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE CALIDAD.	BRINDAR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVIA SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.	NDICE DE INVERSION EN SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALE S	100 RECURSOS MINISTRADOS
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	LA POBLACIÓN DE SAN JUAN GUELAVIA GOCE DE UN ENTORNO SEGURO Y SIN VIOLENCIA.	CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE UN ENTORNO SEGURO Y SIN VIOLENCIA A TRAVÉS DE INVERSIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD.	VARIACIÓN PORCENTUA L DE INVERSIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD (RECURSOS MUNICIPALE S Y FEDERALES)	100 recursos federales
CAMINOS Y CARRETERAS	EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVIA ATIENDE LAS VIALIDADES Y CAMINOS DE TERRACERIA, PARA GARANTIZAR VIAS DE COMUNICACIÓN ALTERNAS Y DE FACIL ACCESO PARA LA POBLACION	MIDE EL PORCENTAJE DE RECURSOS DESTINADOS A ATENDER EN CONDICIONES OPTIMAS LAS VIALIDADES Y CAMINOS DE TERRACERIA	INDICE DE M ANTENIMIEN TO DE CAMINOS Y VIALIDADES DE TERRACERIA	1 obra
AGUA Y SANEAMIENTO	Mejorar el servicio de agua potable, mediante infraestructura adecuada	Rezago Social que presenta el municipio	Mejorar el servicio de agua potable, mediante infraestructura adecuada	312 HABITANTES
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	LA POBLACIÓN DE SAN JUAN GUELAVIA DISPONE DE MEJORES CONDICIONES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS Y RECREATIVAS.	SUMATORIA PONDERADA DEL ÍNDICE DE DESARROLLO ACADÉMICO MÁS ÍNDICE DE DESARROLLO CULTURAL MÁS ÍNDICE DE DESARROLLO DEPORTIVO.	ÍNDICE DE FOMENTO CULTURAL, EDUCATIVO Y RECREATIV O.	100 porcentaje

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2024, el Ayuntamiento contará con 49 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de San Juan Guelavia, Distrito de Tlacolula			
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024			
Analítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
presidente municipal	1	8,500.00	8,500.00
sindico municipal	1	8,000.00	8,000.00

regidora de hacienda	1	6,000.00	6,000.00
regidora de educacion	1	4,500.00	4,500.00
regidor de obras	1	4,500.00	4,500.00
regidora de salud	1	4,500.00	4,500.00
direccion de ecologia	1	3,000.00	3,000.00
direccion de seguridad	1	3,000.00	3,000.00
direccion de egresos	1	3,000.00	3,000.00
direccion de educacion	1	3,000.00	3,000.00
direccion de obras	1	3,000.00	3,000.00
direccion de salud	1	3,000.00	3,000.00
alcalde municipal	1	3,000.00	3,000.00
secretaria de alcalde	1	3,400.00	3,400.00
ENCARGADO DE LA SALA DE CUMPUTO ESCUELA PRIMARIA	1	3,000.00	3,000.00
ENCARGADA DE LA SALA DE CUMPUTO ESCUELA TELESECUNDARIA	1	5,000.00	5,000.00
SECRETARÍA DE SINDICATURA	1	5,000.00	5,000.00
AUXILIAR DE TESORERIA	1	5,000.00	5,000.00
SECRETARIA MUNICIPAL	1	7,000.00	7,000.00
ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA	1	2,400.00	2,400.00
ENCARGADA DE LA CASA DE LA CULTURA	1	3,000.00	3,000.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA	1	3,000.00	3,000.00
ELECTRICISTA	1	2,300.00	2,300.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	3,000.00	3,000.00
INTENDENTE MUNICIPAL	3	4,000.00	6,400.00
ENCARGADO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1	7,500.00	7,500.00
CHOFER DEL MUNICIPIO	1	8,000.00	8,000.00
INTENDENTE DEL CENTRO DE SALUD	1	4,800.00	4,800.00
PANTEONERO	1	6,400.00	6,400.00
CHOFER	1	12,000.00	12,000.00
CHOFER DE CAMION DE BASURA	1	8,800.00	8,800.00
AUXILIAR DE BASURA	1	7,200.00	7,200.00
AUXILIAR	5	8,000.00	8,000.00
OPERADOR DE TRACTOR	1	5,950.00	5,950.00
POLICIA MUNICIPAL 01	1	9,550.00	9,550.00
POLICIA MUNICIPAL 02	1	8,350.00	8,350.00
POLICIA MUNICIPAL 03	1	8,490.00	8,490.00
POLICIA MUNICIPAL 04	1	10,040.00	10,040.00
POLICIA MUNICIPAL 05	1	8,350.00	8,350.00
POLICIA MUNICIPAL 06	1	8,490.00	8,490.00
POLICIA MUNICIPAL 07	1	8,350.00	8,350.00
TESORERO MUNICIPAL	1	8,000.00	8,000.00
Total plazas	49	241,370.00	243,770.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 13. Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales												
Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Periodicidad	Percepciones Ordinarias			Subtotal	Deducciones			Importe Neto	
				1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1221 SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO		ISR	Retención deL IMS S/ISSSTE	Retención deL INF ONAVIT/FOVISSST		
presidente municipal	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	Mensual	9,181.89	0.00	0.00	9,181.89	681.89	0.00	0.00	8,500.00	
sindico municipal	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	Mensual	8,620.85	0.00	0.00	8,620.85	620.85	0.00	0.00	8,000.00	
regidora de hacienda	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	Mensual	6,376.69	0.00	0.00	6,376.69	376.69	0.00	0.00	6,000.00	
regidora de educacion	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	Mensual	4,771.98	0.00	0.00	4,771.98	271.98	0.00	0.00	4,500.00	
regidor de obras	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	Mensual	4,771.98	0.00	0.00	4,771.98	271.98	0.00	0.00	4,500.00	
regidora de salud	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	Mensual	4,771.98	0.00	0.00	4,771.98	271.98	0.00	0.00	4,500.00	
direccion de ecologia	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	3,169.42	0.00	3,169.42	169.42	0.00	0.00	3,000.00	
direccion de seguridad	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	3,169.42	0.00	3,169.42	169.42	0.00	0.00	3,000.00	
direccion de egresos	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	3,169.42	0.00	3,169.42	169.42	0.00	0.00	3,000.00	
direccion de educacion	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	3,169.42	0.00	3,169.42	169.42	0.00	0.00	3,000.00	
dirreccion de obras	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	3,169.42	0.00	3,169.42	169.42	0.00	0.00	3,000.00	
dirreccion de salud	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	3,169.42	0.00	3,169.42	169.42	0.00	0.00	3,000.00	
alcalde municipal	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	3,169.42	0.00	3,169.42	169.42	0.00	0.00	3,000.00	
secretaria de alcalde	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	3,596.77	0.00	3,596.77	196.77	0.00	0.00	3,400.00	
ENCARGADO DE LA SALA DE CUMPUTO ESCUELA PRIMARIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	3,169.42	0.00	3,169.42	169.42	0.00	0.00	3,000.00	
ENCARGADA DE LA SALA DE CUMPUTO ESCUELA TELESECUNDARIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	5,306.17	0.00	5,306.17	306.17	0.00	0.00	5,000.00	
SECRETARÍA DE SINDICATURA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	5,306.17	0.00	5,306.17	306.17	0.00	0.00	5,000.00	
AUXILIAR DE TESORERIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	5,306.17	0.00	5,306.17	306.17	0.00	0.00	5,000.00	
SECRETARIA MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	7,498.77	0.00	7,498.77	498.77	0.00	0.00	7,000.00	
ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	2,528.39	0.00	2,528.39	128.39	0.00	0.00	2,400.00	

ENCARGADA DE LA CASA DE LA CULTURA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	3,169.42	0.00	3,169.42	169.42	0.00	0.00	3,000.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	3,169.42	0.00	3,169.42	169.42	0.00	0.00	3,000.00
ELECTRICISTA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	2,421.55	0.00	2,421.55	121.55	0.00	0.00	2,300.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	3,169.42	0.00	3,169.42	169.42	0.00	0.00	3,000.00
INTENDENTE MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	6,825.52	0.00	6,825.52	425.52	0.00	0.00	6,400.00
INTENDENTE MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	6,825.52	0.00	6,825.52	425.52	0.00	0.00	6,400.00
ENCARGADO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	8,059.81	0.00	8,059.81	559.81	0.00	0.00	7,500.00
CHOFER DEL MUNICIPIO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	8,620.85	0.00	8,620.85	620.85	0.00	0.00	8,000.00
INTENDENTE DEL CENTRO DE SALUD	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	5,092.49	0.00	5,092.49	292.49	0.00	0.00	4,800.00
PANTEONERO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	6,825.52	0.00	6,825.52	425.52	0.00	0.00	6,400.00
CHOFER	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	13,236.82	0.00	13,236.82	1,236.82	0.00	0.00	12,000.00
INTENDENTE MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	4,237.79	0.00	4,237.79	237.79	0.00	0.00	4,000.00
CHOFER DE CAMION DE BASURA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	9,518.52	0.00	9,518.52	718.52	0.00	0.00	8,800.00
AUXILIAR DE BASURA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	7,723.18	0.00	7,723.18	523.18	0.00	0.00	7,200.00
AUXILIAR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	8,620.85	0.00	8,620.85	620.85	0.00	0.00	8,000.00
AUXILIAR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	8,620.85	0.00	8,620.85	620.85	0.00	0.00	8,000.00
AUXILIAR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	8,620.85	0.00	8,620.85	620.85	0.00	0.00	8,000.00
OPERADOR DE TRACTOR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	6,321.13	0.00	6,321.13	371.13	0.00	0.00	5,950.00
AUXILIAR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	8,620.85	0.00	8,620.85	620.85	0.00	0.00	8,000.00
AUXILIAR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	8,620.85	0.00	8,620.85	620.85	0.00	0.00	8,000.00
POLICIA MUNICIPAL 01	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	0.00	10,360.08	10,360.08	810.08	0.00	0.00	9,550.00
POLICIA MUNICIPAL 02	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	0.00	9,013.58	9,013.58	663.58	0.00	0.00	8,350.00
POLICIA MUNICIPAL 03	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	0.00	9,170.67	9,170.67	680.67	0.00	0.00	8,490.00
POLICIA MUNICIPAL 04	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	0.00	10,909.90	10,909.90	869.90	0.00	0.00	10,040.00
POLICIA MUNICIPAL 05	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	0.00	9,013.58	9,013.58	663.58	0.00	0.00	8,350.00

POLICIA MUNICIPAL 06	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	0.00	9,170.67	9,170.67	680.67	0.00	0.00	8,490.00
POLICIA MUNICIPAL 07	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	0.00	9,013.58	9,013.58	663.58	0.00	0.00	8,350.00
TESORERO MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	8,620.85	0.00	8,620.85	620.85	0.00	0.00	8,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	Mensual	0.00	3,169.42	0.00	3,169.42	169.42	0.00	0.00	3,000.00
Total					38,495.37	205,009.28	66,652.06	310,156.71	20,986.71	0.00	0.00	289,170.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento de las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter	Importe
0	0	0	0	0	0.00
					0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2024, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Juan Guelavia, Distrito de Tlacolula		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación Programática		Importe
	Desempeño de las Funciones	8,994,764.00
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	8,994,764.00
	Programas de Gasto Federalizado	10,502,474.95
I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	10,502,474.95
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1.00
S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	1.00
Total		19,497,239.95

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Juan Guelavia, Distrito de Tlacolula		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto
1	No Etiquetado	8,994,764.00
11	RECURSOS FISCALES	1,520,452.00
15	RECURSOS FEDERALES	7,474,312.00
2	Etiquetado	10,502,475.95
25	RECURSOS FEDERALES	10,502,475.95
Total		19,497,239.95

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

Municipio de San Juan Guelavia, Distrito de Tlacolula													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	19,497,239.95	1,624,770.06	1,624,770.06	1,624,770.06	1,624,770.06	1,624,770.06	1,624,770.06	1,624,770.06	1,624,770.06	1,624,770.06	1,624,770.06	1,624,770.06	1,624,769.29
SERVICIOS PERSONALES	3,721,880.52	310,156.71	310,156.71	310,156.71	310,156.71	310,156.71	310,156.71	310,156.71	310,156.71	310,156.71	310,156.71	310,156.71	310,156.71
DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	461,944.44	38,495.37	38,495.37	38,495.37	38,495.37	38,495.37	38,495.37	38,495.37	38,495.37	38,495.37	38,495.37	38,495.37	38,495.37
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	2,460,111.36	205,009.28	205,009.28	205,009.28	205,009.28	205,009.28	205,009.28	205,009.28	205,009.28	205,009.28	205,009.28	205,009.28	205,009.28
SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO	799,824.72	66,652.06	66,652.06	66,652.06	66,652.06	66,652.06	66,652.06	66,652.06	66,652.06	66,652.06	66,652.06	66,652.06	66,652.06
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,977,041.20	248,086.80	248,086.80	248,086.80	248,086.80	248,086.80	248,086.80	248,086.80	248,086.80	248,086.80	248,086.80	248,086.80	248,086.40
MATERIAL PARA OFICINA	130,000.00	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.37
EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,583.00	631.92	631.92	631.92	631.92	631.92	631.92	631.92	631.92	631.92	631.92	631.92	631.88
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	175,000.00	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.33	14,583.37
UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	270,000.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00
MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	75,000.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00
PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	275,000.00	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.67	22,916.63
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	75,000.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
COMBUSTIBLES	498,505.00	41,542.08	41,542.08	41,542.08	41,542.08	41,542.08	41,542.08	41,542.08	41,542.08	41,542.08	41,542.08	41,542.08	41,542.12
LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	350,000.00	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.63
VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	40,953.20	3,412.77	3,412.77	3,412.77	3,412.77	3,412.77	3,412.77	3,412.77	3,412.77	3,412.77	3,412.77	3,412.77	3,412.73
UNIFORMES Y ACCESORIOS	270,000.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00
HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	150,000.00	12,500.01	12,500.01	12,500.01	12,500.01	12,500.01	12,500.01	12,500.01	12,500.01	12,500.01	12,500.01	12,500.01	12,499.89
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA AGRICOLA	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
SERVICIOS GENERALES	4,125,942.68	343,828.59	343,828.59	343,828.59	343,828.59	343,828.59	343,828.59	343,828.59	343,828.59	343,828.59	343,828.59	343,828.59	343,828.19
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	400,000.00	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.37
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	526,895.00	43,907.92	43,907.92	43,907.92	43,907.92	43,907.92	43,907.92	43,907.92	43,907.92	43,907.92	43,907.92	43,907.92	43,907.88

CONTRATACION E INSTALACION DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	8,633.00	719.42	719.42	719.42	719.42	719.42	719.42	719.42	719.42	719.42	719.42	719.42	719.38
CONSUMO DE AGUA POTABLE	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	153,120.00	12,760.00	12,760.00	12,760.00	12,760.00	12,760.00	12,760.00	12,760.00	12,760.00	12,760.00	12,760.00	12,760.00	12,760.00
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	240,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
SERVICIOS DE ASESORIA CIENTIFICA Y TECNICA	226,795.17	18,899.60	18,899.60	18,899.60	18,899.60	18,899.60	18,899.60	18,899.60	18,899.60	18,899.60	18,899.60	18,899.60	18,899.57
SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	58,000.00	4,833.33	4,833.33	4,833.33	4,833.33	4,833.33	4,833.33	4,833.33	4,833.33	4,833.33	4,833.33	4,833.33	4,833.37
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	41,304.00	3,442.00	3,442.00	3,442.00	3,442.00	3,442.00	3,442.00	3,442.00	3,442.00	3,442.00	3,442.00	3,442.00	3,442.00
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	400,000.00	33,333.34	33,333.34	33,333.34	33,333.34	33,333.34	33,333.34	33,333.34	33,333.34	33,333.34	33,333.34	33,333.34	33,333.26
INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	24,175.00	2,014.58	2,014.58	2,014.58	2,014.58	2,014.58	2,014.58	2,014.58	2,014.58	2,014.58	2,014.58	2,014.58	2,014.62
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	400,000.00	33,333.34	33,333.34	33,333.34	33,333.34	33,333.34	33,333.34	33,333.34	33,333.34	33,333.34	33,333.34	33,333.34	33,333.26
INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	470,000.00	39,166.67	39,166.67	39,166.67	39,166.67	39,166.67	39,166.67	39,166.67	39,166.67	39,166.67	39,166.67	39,166.67	39,166.63
VIATICOS NACIONALES	199,337.00	16,611.42	16,611.42	16,611.42	16,611.42	16,611.42	16,611.42	16,611.42	16,611.42	16,611.42	16,611.42	16,611.42	16,611.38
ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	389,873.28	32,489.44	32,489.44	32,489.44	32,489.44	32,489.44	32,489.44	32,489.44	32,489.44	32,489.44	32,489.44	32,489.44	32,489.44
IMPUESTOS Y DERECHOS	237,810.23	19,817.52	19,817.52	19,817.52	19,817.52	19,817.52	19,817.52	19,817.52	19,817.52	19,817.52	19,817.52	19,817.52	19,817.51
IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	146,968.00	12,247.34	12,247.34	12,247.34	12,247.34	12,247.34	12,247.34	12,247.34	12,247.34	12,247.34	12,247.34	12,247.34	12,247.26
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	46,968.00	3,914.00	3,914.00	3,914.00	3,914.00	3,914.00	3,914.00	3,914.00	3,914.00	3,914.00	3,914.00	3,914.00	3,914.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,197,363.72	99,780.31	99,780.31	99,780.31	99,780.31	99,780.31	99,780.31	99,780.31	99,780.31	99,780.31	99,780.31	99,780.31	99,780.31
VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	1,197,363.72	99,780.31	99,780.31	99,780.31	99,780.31	99,780.31	99,780.31	99,780.31	99,780.31	99,780.31	99,780.31	99,780.31	99,780.31
INVERSION PUBLICA	7,328,043.83	610,670.31	610,670.31	610,670.31	610,670.31	610,670.31	610,670.31	610,670.31	610,670.31	610,670.31	610,670.31	610,670.31	610,670.42
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2,328,043.83	194,003.65	194,003.65	194,003.65	194,003.65	194,003.65	194,003.65	194,003.65	194,003.65	194,003.65	194,003.65	194,003.65	194,003.68
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	2,500,000.00	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.37
CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	2,500,000.00	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.37

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Artículo 18. Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable. Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veinticuatro.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 10 de Diciembre del 2023



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

CADENA ORIGINAL

| PE/197/01448/2024 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2024 | 2024-02-08 16:08:51 | PRESUPUESTO_ARTICULADO_197_2024.PDF | MUNICIPIO | 00001000000517790651 | MSJ850101U80 | MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVIA | TLACOLULA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL SN SAN JUAN GUELAVIA 70464 | yanira_toledo88@hotmail.com | | AUTORIDAD | JOSE REYNADO LOPEZ GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | cc126ecf944d5aee8ba908616910428e3c79135def2b4f949b3381e4b3c71139 |

FIRMA ELECTRÓNICA

VBU3kSavG8FW5PvQDrWi3bu/0uK/b1SZwPdLfEpOUmJJ3bNaXSOyH4gNapzawBWHUayWBtQlGpK7Sz/TxJ2CwbA7picGTjJDoWab/ne1ORKfMetuQSi0nRPPF7STjelblgGQMjXDFVaZ8AWUge50X12/Q7OtD+2qnyajD7Fz75rtC7iRkZyFPZ2q/vReE7liTCWpYBaLRmT9rRmG9H6ns+X1X3i7LA8U5DRVaQUyECukIO0qV7hYeleZURkFn+1sxKhsBekUxAH4PRnjCFDp4Sk6CEoqKQI1s7KosDRxED87McbXhxt2qhX6+nXeE2eCb1g4+7PHfx4NWnoiuGEQ==

ANEXOS

Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Juan Guelavia, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de San Juan Guelavia, Distrito de Tlacolula				
Proyecciones de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2024	2025	2026	2027
1. Gasto No Etiquetado	8,994,764.00	9,008,800.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	2,922,055.80	2,925,000.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	2,127,041.20	2,130,000.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	2,601,335.28	2,605,400.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	146,968.00	148,000.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,197,363.72	1,200,400.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	10,502,475.95	10,535,700.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	799,824.72	800,000.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	850,000.00	860,000.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	1,524,607.40	1,525,700.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	7,328,043.83	7,350,000.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados	19,497,239.95	19,544,500.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Municipio de San Juan Guelavia, Distrito de Tlacolula				
Resultados de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2020	2021	2022	2023
1. Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	8,291,051.41	6,964,669.97
A. Servicios Personales	0.00	0.00	2,523,417.88	2,725,818.86
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	1,335,291.15	1,556,914.85
C. Servicios Generales	0.00	0.00	2,092,987.58	2,597,040.94
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	354,014.59	84,895.32
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	99,992.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	1,885,348.21	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	8,930,073.75	10,137,470.75
A. Servicios Personales	0.00	0.00	696,992.62	762,285.67
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	231,445.16	458,605.06
C. Servicios Generales	0.00	0.00	967,833.91	1,532,196.97
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	202,536.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	7,033,802.06	7,181,847.05
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos	0.00	0.00	17,221,125.16	17,102,140.72

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Municipio de San Juan Guelavia, Distrito de Tlacolula					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Concepto	Pensiones y	Salud	Riegos de	Invalidez y vida	Otras
Tipo de Sistema	0	0	0	0	0
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	0	0	0	0	0
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	0	0	0	0	0
Población afiliada	0	0	0	0	0
Activos	0	0	0	0	0
Edad máxima	0	0	0	0	0
Edad mínima	0	0	0	0	0
Edad promedio	0	0	0	0	0
Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Edad máxima	0	0	0	0	0
Edad mínima	0	0	0	0	0
Edad promedio	0	0	0	0	0
Beneficiarios	0	0	0	0	0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	0	0	0	0	0
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0	0	0	0	0
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0	0	0	0	0
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0	0	0	0	0
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0	0	0	0	0
Edad de jubilación o pensión	0	0	0	0	0
Esperanza de vida	0	0	0	0	0
Ingresos del Fondo	0	0	0	0	0
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0	0	0	0	0
Nómina anual	0	0	0	0	0
Activos	0	0	0	0	0
Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Monto mensual por pensión	0	0	0	0	0
Máximo	0	0	0	0	0
Mínimo	0	0	0	0	0
Promedio	0	0	0	0	0
Monto de la reserva	0	0	0	0	0
Valor presente de las obligaciones	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Valor presente de aportaciones futuras	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0

Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0
Déficit / Superávit actuarial	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Periodo de suficiencia	0	0	0	0	0
Año de descapitalización	0	0	0	0	0
Tasa de rendimiento	0	0	0	0	0
Estudio Actuarial	0	0	0	0	0
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial	0	0	0	0	0

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Municipio de San Juan Guelavia, Distrito de Tlacolula	
Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos	
Riesgo 1: 0	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
0	0
Riesgo 2: 0	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
0	0
Riesgo 3: 0	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
0	0
Total de Deuda Contingente:	
\$ 0.00	

Plantilla de personal

Municipio de San Juan Guelavia, Distrito de Tlacolula												
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024												
Plantilla de Personal												
Plaza/puesto	Adscripción		Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1221 SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO	Importe
presidente municipal	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	ORDINAR IA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONE S (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	110,182.68	0.00	0.00	110,182.68
sindico municipal	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	ORDINAR IA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONE S (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	103,450.20	0.00	0.00	103,450.20
regidora de hacienda	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	ORDINAR IA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONE S (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	76,520.28	0.00	0.00	76,520.28
regidora de educacion	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	ORDINAR IA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONE S (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	57,263.76	0.00	0.00	57,263.76
regidor de obras	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	ORDINAR IA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONE S (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	57,263.76	0.00	0.00	57,263.76
regidora de salud	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	sin contrato	ORDINAR IA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONE S (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	57,263.76	0.00	0.00	57,263.76
direccion de ecologia	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARI O	ORDINAR IA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONE S (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	38,033.04	0.00	38,033.04
direccion de seguridad	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARI O	ORDINAR IA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONE S (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	38,033.04	0.00	38,033.04
direccion de egresos	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARI O	ORDINAR IA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONE S (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	38,033.04	0.00	38,033.04
direccion de educacion	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARI O	ORDINAR IA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONE S (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	38,033.04	0.00	38,033.04
dirreccion de obras	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARI O	ORDINAR IA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONE S (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	38,033.04	0.00	38,033.04
dirreccion de salud	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARI O	ORDINAR IA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONE S (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	38,033.04	0.00	38,033.04
alcalde municipal	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARI O	ORDINAR IA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONE S (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	38,033.04	0.00	38,033.04
secretaria de alcalde	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARI O	ORDINAR IA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONE S (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	43,161.24	0.00	43,161.24

ENCARGADO DE LA SALA DE CUMPUTO ESCUELA PRIMARIA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	38,033.04	0.00	38,033.04
ENCARGADA DE LA SALA DE CUMPUTO ESCUELA TELESECUNDARIA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	63,674.04	0.00	63,674.04
SECRETARÍA DE SINDICATURA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	63,674.04	0.00	63,674.04
AUXILIAR DE TESORERIA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	63,674.04	0.00	63,674.04
SECRETARIA MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	89,985.24	0.00	89,985.24
ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	30,340.68	0.00	30,340.68
ENCARGADA DE LA CASA DE LA CULTURA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	38,033.04	0.00	38,033.04
AUXILIAR DE LIMPIEZA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	38,033.04	0.00	38,033.04
ELECTRICISTA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	29,058.60	0.00	29,058.60
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	38,033.04	0.00	38,033.04
INTENDENTE MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	81,906.24	0.00	81,906.24
INTENDENTE MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	81,906.24	0.00	81,906.24
ENCARGADO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	96,717.72	0.00	96,717.72
CHOFER DEL MUNICIPIO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	103,450.20	0.00	103,450.20
INTENDENTE DEL CENTRO DE SALUD	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	61,109.88	0.00	61,109.88
PANTEONERO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	81,906.24	0.00	81,906.24
CHOFER	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	158,841.84	0.00	158,841.84

INTENDENTE MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	50,853.48	0.00	50,853.48
CHOFER DE CAMION DE BASURA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	114,222.24	0.00	114,222.24
AUXILIAR DE BASURA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	92,678.16	0.00	92,678.16
AUXILIAR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	103,450.20	0.00	103,450.20
AUXILIAR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	103,450.20	0.00	103,450.20
AUXILIAR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	103,450.20	0.00	103,450.20
OPERADOR DE TRACTOR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	75,853.56	0.00	75,853.56
AUXILIAR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	103,450.20	0.00	103,450.20
AUXILIAR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	103,450.20	0.00	103,450.20
POLICIA MUNICIPAL 01	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	0.00	124,320.96	124,320.96
POLICIA MUNICIPAL 02	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	0.00	108,162.96	108,162.96
POLICIA MUNICIPAL 03	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	0.00	110,048.04	110,048.04
POLICIA MUNICIPAL 04	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	0.00	130,918.80	130,918.80
POLICIA MUNICIPAL 05	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	0.00	108,162.96	108,162.96
POLICIA MUNICIPAL 06	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	0.00	110,048.04	110,048.04
POLICIA MUNICIPAL 07	200	SINDICO MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	0.00	108,162.96	108,162.96
TESORERO MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	103,450.20	0.00	103,450.20

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	38,033.04	0.00	38,033.04
Total												3,721,880.52

Cédula de Programas Presupuestarios

Municipio de San Juan Guelavia, Distrito de Tlacolula																			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024																			
Cédula de Programas Presupuestarios																			
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESIDENCIA	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	461,944.44
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESIDENCIA	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,460,111.36
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESIDENCIA	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	02	GASTO DE CAPITAL	4000000 - DERECHOS	897,243.72
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESIDENCIA	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	02	GASTO DE CAPITAL	5000000 - PRODUCTOS	300,120.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101001001 - PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESIDENCIA	3334	SERVICIOS DE ASESORIA CIENTIFICA Y TECNICA	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	226,795.17
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	1.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	200,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	50,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	11,301.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8302008 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	1.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	130,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8112001 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	7,583.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	150,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	25,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	150,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	70,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	75,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	75,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	75,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	3000000 - CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	3.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	398,502.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	350,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	40,953.20
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	70,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA AGRICOLA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	150,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	150,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3113	CONTRATACION E INSTALACION DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8111001 - FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	8,633.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3131	CONSUMO DE AGUA POTABLE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	153,120.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	240,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	58,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	5,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	15,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	200,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	24,175.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	200,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	70,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	200,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8107001 - ISR SOBRE SALARIOS	125,661.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	73,676.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	211,783.28
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	87,054.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	91,036.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	150,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	150,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS ESPECIALES	46,968.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	250,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	5,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	5,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8401001 - CONVENIOS FEDERALES FONDO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	224	Alumbrado Público	2241	Alumbrado Público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - PRESUPUESTO DE EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	26,895.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2232	Capacitación para el abastecimiento de agua potable	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05020101002001 - VIAS DE COMUNICACION	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	2,500,000.00

04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	25	Educación	251	Educación Básica	2512	Desarrollo de la infraestructura en espacios educativos: Preescolar, Primaria y Secundaria	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05050101001001 - EDUCACION	6121	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	2,328,043.83
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	3	Desarrollo Económico	35	Transporte	351	Transporte por Carretera	3511	Acciones relacionadas con la construcción de carreteras, caminos, brechas, puentes, parques de estacionamiento	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05020101002001 - VIAS DE COMUNICACION	6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	2,500,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101003001 - SEGURIDAD MUNICIPAL	2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	200,000.00

200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101003001 - SEGURIDAD MUNICIPAL	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	200,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101003001 - SEGURIDAD MUNICIPAL	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	100,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101003001 - SEGURIDAD MUNICIPAL	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	50,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101003001 - SEGURIDAD MUNICIPAL	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	350,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101003001 - SEGURIDAD MUNICIPAL	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	200,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101003001 - SEGURIDAD MUNICIPAL	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	200,000.00

200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101003001 - SEGURIDAD MUNICIPAL	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	200,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101003001 - SEGURIDAD MUNICIPAL	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	87,810.23
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101003001 - SEGURIDAD MUNICIPAL	1221	SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	799,824.72



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

CADENA ORIGINAL

| PE/197/01448-A/2024 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2024 | 2024-02-08 16:08:51 | PRESUPUESTO_ANEXOS_197_2024.PDF | MUNICIPIO | 00001000000517790651 | MSJ850101U80 | MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVIA | TLACOLULA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL SN SAN JUAN GUELAVIA 70464 | yanira_toledo88@hotmail.com | | AUTORIDAD | JOSE REYNADO LOPEZ GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | be6bbeb32238b5e10c9ccfa42da281e5c2211d1d868ff7b1277705c057b4f25f |

FIRMA ELECTRÓNICA

EbMi9aBUBuHzGgmn1WS49M22VK6zLI5Dwry5H+K57yjNuZgOhl3siEqkWMMeJE4jv8sX8olvLgRtw7SKRFxdpKHocYRE1h96vZym/QW9ldgejrdmA3NJGnQEo7IrYB4Us67EEViYcIx2B9rxUb7BILYuc8ZwC07Yd3vom1liFluEbwa7p9ZM58XKEvtYXyDEkS89FUUjGXGZIVHXvi7+HvB57G+FMUvnMQTss5pNJe4PZYZwphoPNWcswHxfhgHuhBp+vYIJgUaZBhLveNWD9ashzvMqDZsCNgaIR4UHLan9D23oCto9cjQyQ7g9asn0w6fWGPLi4LnlBd9xzcrCjbA==